SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	162 de 2023
Periodo y/o No. de Pago	04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 (último pago)
Nombre Del Contratista	ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL
Nit:	900.017.592- 8
Objeto Del Contrato	CONTRATAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUIDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS) EN EL BARRIO CINCO DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO
Fecha de Inicio	04 julio 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03 noviembre 2023
Póliza	63-44-101014118

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
PRORROGA	No aplica	No aplica	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
OTRO SI	No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Conocer e implementar el Anexo Técnico.	Se realizó acercamiento con la comunidad directamente beneficiaria del barrio 5 de noviembre, para dar a conocer la iniciativa y coordinar las fechas para realizar los talleres. *Separación en la fuente y manejo adecuado de residuos solidos *Reconocimiento y protección de la Estructura Ecológica Principal, los territorios ambientales y las demás áreas de interés ambiental *Cambio Climático y gestión del riesgo *Protección de los cuerpos de agua *Agricultura urbana y producción y consumo sostenible.

2. Coordinar, planear y garantizar todos los recursos humanos, físicos y materiales entre otros requerimientos para el correcto desarrollo de cada una de las actividades descritas, velando por la entrega de bienes y servicios en las condiciones técnicas y de calidad exigidas.	Para la implementación del PROCEDA, se mantiene el recurso humano indicado en el informe anterior. Con apoyo de la junta del barrio, se hizo uso del salón comunal y videobeam para dar los talleres a la comunidad
3. Desarrollar y presentar el Plan operativo y metodológico con su correspondiente Cronograma de Actividades, de conformidad con las especificaciones establece.	Se presentó en el informe de ejecución anterior
4. Coordinar la realización de la Presentación Pública requerida.	Se realizó en el informe de ejecución anterior
5. Conformar el Comité Técnico y de Seguimiento.	Se conformó en el periodo de ejecución anterior
6. Convocar la primera sesión del Comité Técnico y de Seguimiento.	Se convocó a primera sesión del comité en el periodo de ejecución anterior
7. Articular las acciones de manera permanente con el comité Técnico y de Seguimiento, para la correcta ejecución del proceso.	Debido a que no se tenían las 80 personas en el barrio 5 de noviembre se coordinó trabajar con personal del centro comercial centro mayor * Acta 7 de octubre de 2023
8. Asistir a las reuniones que programe el Comité Técnico de seguimiento, para la correcta ejecución del proceso en las fechas y lugar establecido.	Asistencia al comité técnico programado en conjunto con el apoyo a la supervisión * Acta 7 de octubre de 2023
9. Entrega la información requerida por el comité Técnico de seguimiento.	Se entregaron las presentaciones que se usaron en las temáticas ambientales en las sesiones
10. Coordinar el proceso de sistematización documental de informes durante y hasta la finalización de las actividades y el cierre del contrato y hacer entrega de dichos soportes a la Supervisión del Contrato para su respectiva revisión y verificación aprobación.	Mediante los formatos establecidos ya aprobados, se registran los asistentes a las charlas ambientales y a los talleres prácticos
11. Consolidar y elaborar los informes mensuales e informe final que deba ser entregado al Supervisor del proceso.	Se consolidó la ejecución del CPS 201-2023
12. Realizar un registro fotográfico y fílmico del desarrollo de las actividades virtuales y presenciales.	Se anexó el registro fotográfico de las jornadas pedagógicas y talleres prácticos
13. Coordinar todas y cada una de las actividades en el desarrollo de los PROCEDAS en la localidad de Antonio Nariño.	Se desarrollaron las charlas ambientales y talleres prácticos de acuerdo al anexo técnico, del 9 de septiembre al 27 de octubre en el salón comunal del barrio 5 de noviembre y en las instalaciones del cc centro mayor, así mismo se realizó la debida entrega de los insumos al FDLAN
14. Cumplir con la disponibilidad de tiempo contemplada.	Se dio cumplimiento a la disponibilidad de tiempo para la ejecución de acuerdo a las especificaciones técnicas del recurso humano.

15. Realizar, articular y entregar con el comité y la oficina de prensa de la Fondo de desarrollo Local de Antonio Nariño, los diseños e impresiones y divulgación de las piezas publicitarias.	Se envió a la oficina de prensa la solicitud de aprobación de los certificados que se entregaran a los asistentes a las charlas
16. Coordinar y dirigir la distribución de piezas publicitarias y los procesos de divulgación y promoción de cada una de las actividades de acuerdo con el Plan Operativo y la Propuesta Metodológica.	Se compartió por las redes sociales de la Alcaldía Local y en grupo de la comunidad del barrio 5 de noviembre
17. Realizar las actividades necesarias para el desarrollo de los procesos de Convocatoria, e inscripciones establecidas en las especificaciones técnicas.	Se realizó convocatoria por redes sociales y grupos territoriales de la localidad, liderado por la junta comunal del barrio
18. Planificar, coordinar y verificar el cumplimiento de cada una de las actividades del presente proceso.	Se desarrollaron las charlas ambientales y talleres prácticos de acuerdo al anexo técnico
19. Realizar la gestión necesaria para la consecución de espacio y recursos físicos que se requieran para el desarrollo de las actividades previstas.	Se coordino con los integrantes de la junta de acción comunal el préstamo del salón y del uso del videobeam para la realización de los talleres
20. Identificar y reportar situaciones que puedan generar riesgo para el completo desarrollo de la actividad.	Con el propósito de dar cumplimiento de capacitar 80 personas en el PROCEDA y que no se inscribieron esta cantidad de personas se articulo con el centro comercial para ser partícipes del proceso
21. Dar atención y respuesta oportuna a los requerimientos de servicios, solicitudes que formule el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.	No se presentaron requerimientos diferentes a los estimados
22. Las demás que le sean asignadas por el coordinador del proyecto. Las demás que se le asignen y que se deriven de las actividades como coordinador.	No se asignaron actividades diferente a las estimadas
23. Todas las demás inherentes a este proceso.	No se presentaron actividades diferentes a las estimadas

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$48.751.032
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No aplica
Valor Adición No. 2 (si aplica)	No aplica
Valor Total	$48.751.032
Pago N° 1	$14.625.310
Pago N° 2	$29.250.619
Pago N° 3	$0
Saldo	$4.875.103

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011602270000002204	Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo	Inicial	630	$48.751.032
Valor total de los CRP				$48.751.032

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Del 04 de Julio de 2023 al 03 de Agosto de 2023	O2301160227000002204	Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo	630	$ 48.751.032	$ 14.625.310	$ 34.125.722
Del 04 agosto de 2023 al 03 octubre de 2023	O2301160227000002204	Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo	630	$ 48.751.032	$29.250.619	$4.875.103
Totales				$ 48.751.032	$43.875.929	$4.875.103

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$48.751.032
2. Valor Adiciones:	$0
3. Valor Total:	$48.751.032
4. Valor Total Ejecutado:	$48.751.032
5. Saldo:	$0

En constancia se firma a los 01 días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
C.C. No. 79.795.076 de Bogotá D.C
Alcalde Local de Antonio Nariño (E)

MAYRA JIMENA WILCHES GONZÁLEZ
C.C. No. 1.013.636.599 de Bogotá D.C
Apoyo a la Supervisión del Contrato